

# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## VISIÓN:

Constituirnos en el año 2030, en un centro logístico competitivo y sostenible a nivel regional, que integrado con la comunidad portuaria, facilite el comercio marítimo bajo estándares internacionales de calidad.

## MISIÓN:

Somos un puerto que facilita el comercio exterior en el pacífico de Guatemala, satisfacemos la demanda de tráfico portuario, brindando servicios especializados, eficientes y seguros a buques y carga, con personal calificado, infraestructura y tecnología moderna, en apoyo a la competitividad y desarrollo económico del país.

## NUESTROS VALORES:

### ❖ SERVICIO:

Compromiso del personal para realizar de manera proactiva y voluntaria, acciones que conlleven a la prestación de servicios efectivos, que promuevan la satisfacción y lealtad de los clientes y usuarios del Puerto.

### ❖ TRANSPARENCIA:

Desarrollo de la gestión portuaria de forma íntegra, con voluntad y actitud de los niveles ejecutivo, técnico y operativo de actuar con la verdad, honestidad, probidad y autenticidad en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, para fomentar la cultura de rendición de cuentas.

### ❖ COMUNICACIÓN:

Interrelación efectiva en los diferentes niveles que conforman la estructura organizacional de la Empresa, en beneficio de clientes y usuarios.

### ❖ INNOVACIÓN:

Desarrollo e implementación de buenas prácticas de gestión empresarial, orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios.

## POLÍTICA INSTITUCIONAL

Se orienta a incrementar la eficiencia en la relación buque-puerto-usuario e infraestructura portuaria, calidad en el manejo del gasto, optimización de los recursos, institucionalizar los sistemas de gestión y fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano.

El objetivo de la Política Institucional es ejecutar acciones sustentadas en una planificación, programación y presupuesto, para alcanzar los objetivos estratégicos, operativos, información, cumplimiento normativo y los resultados a corto y mediano plazo, en el marco de la Gestión por Resultados y de los lineamientos de los ejes o pilares de la Política General de Gobierno.

## POLÍTICAS ESPECÍFICAS

POLÍTICAS ESPECÍFICAS	ACCIONES A EJECUTAR
1) <b>Desarrollo Portuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar estudios y proyectos estratégicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la tecnología en los procesos.</li> </ul>
2) <b>Competitividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la infraestructura portuaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar buques y carga con estándares internacionales de productividad.</li> </ul>
3) <b>Seguridad Integral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la administración por procesos en la gestión administrativa y operativa.</li> <li>• Formar y capacitar Auditores Internos.</li> <li>• Mantener personal capacitado.</li> <li>• Realizar auditorías internas y externas.</li> <li>• Desarrollar e implementar la gestión de riesgos de protección, seguridad, gestión ambiental y cumplimiento de objetivos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con la gestión ambiental derivada del Diagnóstico Ambiental vigente.</li> <li>• Obtener las licencias ambientales de EPQ, de las terminales especializadas y de los prestadores de servicios.</li> <li>• Formar supervisores ambientalistas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la coordinación de los procesos institucionales con entidades privadas y de gobierno que tengan relación con Puerto Quetzal.</li> </ul>
4) <b>Clientes y Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar facilidades para garantizar la satisfacción del cliente.</li> </ul>
5) <b>Desarrollo del Capital Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar las condiciones adecuadas a todo el personal para el mejor desempeño de sus funciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la capacitación para mejorar los estándares de productividad y seguridad.</li> </ul>
6) <b>Inversiones Físicas y Financieras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar las condiciones requeridas de equipo e instalaciones modernas, eficientes y accesibles para incentivar la inversión nacional e internacional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover las inversiones de acuerdo con alianzas estratégicas.</li> </ul>

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:	ACCIONES
1) Reducir en 40% la Tasa de Ocupación del Muelle Comercial al año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir e implementar rendimientos operacionales competitivos (Revisión y actualización del Normativo Operacional y Reglamento de Incentivos y Penalizaciones).</li> <li>2. Ejecutar las obras diseñadas (por fases) del Estudio de Ampliación del Muelle Comercial.</li> </ol>
2) Reducir en 22% los tiempos de operación de carga y descarga de mercancías al año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la disponibilidad y operatividad de maquinaria y equipo portuario.</li> <li>2. Disponer de maquinaria y equipo portuario de carga y descarga, con tecnología de punta.</li> <li>3. Velar por la disponibilidad del personal que participa en la operación de carga y descarga, para garantizar la prestación efectiva de los servicios en tiempo ordinario y extraordinario.</li> <li>4. Exigir a los prestadores de servicios que su personal contratado esté certificado por competencias laborales.</li> </ol>
3) Incrementar en 20% la infraestructura portuaria para el atraque de buques al año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reubicar las edificaciones en donde se planifica la Ampliación del Muelle Comercial, de conformidad con el estudio elaborado.</li> <li>2. Licitación de los eventos relacionados con la ampliación de la infraestructura portuaria y obras de mar conforme al cronograma del Estudio de Ampliación del Muelle Comercial y Plan Maestro de Desarrollo Portuario.</li> </ol>
4) Incrementar en 20% la disponibilidad de maquinaria y equipo portuario para el manejo de mercancías y atención de buques al 2030.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la operatividad de la maquinaria y equipo disponible de la EPQ.</li> <li>2. Evaluar la conveniencia de contratar el mantenimiento de la maquinaria y equipo o adquirir nuevo.</li> </ol>
5) Cumplir con la normativa nacional e internacional vigente en materia de protección y seguridad portuaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por la seguridad y trazabilidad de la carga con eficiencia y eficacia, para ser percibida como un valor agregado por el cliente.</li> <li>2. Adquirir y mantener recursos materiales de protección, seguridad y salud en el trabajo y ambiental.</li> <li>3. Capacitar al personal en la evolución y desarrollo de la normativa aplicable en protección y seguridad portuaria.</li> <li>4. Ejecutar patrullajes terrestres, marítimos y aéreos en las áreas de alcance de la legislación aplicable.</li> <li>5. Desarrollar cultura de mejora continua en los procesos administrativos y operativos de la empresa.</li> <li>6. Determinar y cumplir los actuales y nuevos preceptos y requisitos legales, aplicables y de beneficio para la empresa.</li> </ol>
6. Obtener la Certificación en Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar diagnóstico situacional interno sobre los requerimientos de la norma.</li> <li>2. Planificar, diseñar e implementar el Sistema ISO 27001.</li> <li>3. Contratar al consultor para dar acompañamiento en la certificación.</li> </ol>
7. Reducir anualmente un 2% la ejecución de egresos del presupuesto de funcionamiento, para alcanzar al 2030 una disminución del 18%.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir la carga de las nóminas en el renglón presupuestario 029 y del Subgrupo 18.</li> <li>2. Eficientizar la ejecución de los renglones críticos del presupuesto de funcionamiento.</li> <li>3. Determinar la relación costo-beneficio del plan anual de compras.</li> </ol>
4. Certificar por competencias laborales al 100% del personal de Empresa Portuaria Quetzal al finalizar el año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar los perfiles de puestos y manuales de funciones con orientación hacia las competencias laborales.</li> <li>2. Elaborar y desarrollar un Plan multianual de formación por competencias laborales del personal de EPQ.</li> <li>3. Contratar empresa consultora para dar acompañamiento al proceso.</li> </ol>
5. Urbanizar las áreas de desarrollo de la finca portuaria para el año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un relleno controlado de las áreas destinadas para actividades logísticas.</li> <li>2. Facilitar los servicios básicos de urbanización, tales como calles y avenidas, de agua potable, energía eléctrica, drenajes, etc.</li> </ol>
6. Establecer tarifas competitivas por prestación de servicios portuarios y arrendamiento de áreas, locales e instalaciones para el año 2024.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un estudio técnico para determinar los costos por servicios portuarios y arrendamiento de áreas, locales e instalaciones.</li> <li>2. Realizar benchmarking competitivo en los puertos de la región para establecer la situación de Puerto Quetzal.</li> </ol>